

Sevilla.- Medio Ambiente ordena el cierre del parque zoológico de El Ronquillo por carecer de autorización



ESPECIALES DESTACADOS

Europa Press - hace 1 hora 58 minutos



9-M, el día después
Consulta los resultados de las elecciones

[» Elecciones 2008](#)

RELACIONADA VÍDEO/AUDIO



Barcelona acoge la exposición de obras ...



Las mujeres saharauis luchan por la igualdad



Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña, las ...

[Todos los vídeos »](#)

MÁS POPULARES - ESPAÑA

Enviadas **Vistas**

El acoso laboral es peor que el sexual, según un estudio
Los hombres que lavan

EL RONQUILLO (SEVILLA), 12 (EUROPA PRESS) - La Delegación provincial de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Sevilla ha remitido una comunicación a la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) por la cual pone en conocimiento del colectivo la orden de clausura del parque zoológico de El Ronquillo (Sevilla) tras un procedimiento iniciado por esta organización, que denunciaba que las instalaciones se encontraban abiertas al público careciendo de las autorizaciones oportunas.

En el documento, al que tuvo acceso Europa Press, Medio Ambiente comunica que se ha resuelto el procedimiento administrativo sancionador iniciado en 2005 por el vicepresidente de Asanda, Luis Gilpérez, mediante el cual se acuerda el cierre de la instalación y se oficializa el traslado de los animales por parte del Ayuntamiento de El Ronquillo.

Asanda, de hecho, llevó el caso hasta el Defensor del Pueblo Andaluz y llegó a solicitar copia del expediente sancionador que se inició contra la reserva natural del municipio, después de que Medio Ambiente, en primera instancia, negara tener conocimiento expreso del parque como tal.

Una vez que se constató la existencia del recinto, y dado que, en efecto, éste carecía de la autorización necesaria por parte de la administración autonómica para la apertura de sus instalaciones en base a la Ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos, en abril de 2006 Medio Ambiente inició un expediente sancionador.

Dicho expediente, instruido para el cierre cautelar de los parques, también se ha llevado a cabo en recintos de otras localidades andaluzas como Ballabona de Huércal-Overa, en Almería; Zoo de Almonte en Huelva; o el Circo del Cóndor, en el Parque temático de Isla Mágica en Sevilla; además, y en la provincia de Málaga, el Valle de las Águilas y el Aula del Mar, en Benalmádena; el Parque Zoológico Infantil de Cuevas Bajas, y el Parque Ornitológico El Acua en El Borge.



[Envía esta noticia](#) | [Compártela por Messenger](#) | [Versión imprimible](#)

Vídeo/Audio: España

[Barcelona acoge la exposición de obras ...](#) Europa Press

[Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña, las ...](#) Europa Press

[Las mujeres saharauis luchan por la igualdad](#) Europa Press

[Aguirre insiste en que "cualquiera puede ...](#) Europa Press

[Todos los vídeos de España »](#)